



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PASO DEL MACHO, VER.
CUATRIENIO 2018-2021**



Dependencia: Obra Pública
Oficio Núm. 121
Expediente: 2020
Asunto: Permiso de Subdivisión

**C. TOMAS VALERO FERNANDEZ.
PRESENTE. -**

Por medio del presente, informo a usted que previa inspección física realizada por personal de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento del Paso del Macho, Ver., se pudo constatar la existencia de un predio urbano de su propiedad marcado con el No. 11, Sec. I, del predio "Rincón Pilar" ubicado a extramuros de la población de Paso del Macho, Ver., con superficie de 750 m², propiedad del C. Tomas Valero Fernández, ubicado en municipio de Paso del Macho, Ver., Según escritura pública de volumen 64, de número 5,278., elaborada en la notaría pública número 3, por el Licenciado Carlos Alvarado Peña, en la heroica ciudad de Córdoba, Ver., actualmente la ubicación de dicho predio se encuentra dentro del fraccionamiento conocido como San Antonio, sobre la Av. Revolución y del cual se realiza la subdivisión de una fracción de terreno con superficie de 67.62 M², que pasara a nombre del C. Jennifer Estrella Peña Valero, misma que usted solicito a esta Dirección de Obras Públicas, y que cuenta con los lineamientos y requisitos establecidos según datos de la documentación presentada de la inscripción del registro público para el trámite de escrituración correspondiente, por lo tanto no existe inconveniente por parte de esta autoridad para expedir el presente escrito.

Subdivisión de superficie 67.62 M².

NORESTE: EN TRES LINEAS QUEBRADAS, LA PRIMERA DE NORESTE A SURESTE EN **3.90 MTS.** COLINDANDO CON QUE ES O FUE DE PEDRO HERNANDEZ RIVERA, LA SEGUNDA LINEA DE NORESTE A SUROESTE EN **8.20 MTS.** COLINDANDO CON QUE ES O FUE DE DAVID PEÑA VALERO, LA TERCERA LINEA DE NORESTE A SURESTE EN **8.83 MTS.** CON DAVID PEÑA VALERO.


SURESTE: EN **2.80 MTS.** CON AV. REVOLUCION.

SUROESTE: EN **12.73 MTS.** CON ANDADOR.

NOROESTE: EN **11.00 MTS.** CON LORENA GARCIA VALERO.

Esperando haber cumplido satisfactoriamente con su solicitud y sin más asunto que tratar, me es grato saludarle.

ATENTAMENTE
PASO DEL MACHO, VER., A 26 DE OCTUBRE DEL 2020.


ARQ. J. ALBERTO JIMENEZ A.
ENCARGADO DE DESARROLLO URBANO.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
OBRAS PUBLICAS

PERIODO 2018-2021
PASO DEL MACHO, VER.

CALLE HIDALGO S/N COL. CENTRO, PASO DEL MACHO, VER. C.P. 94970

TEL-FAX. (01-273) 73-8-00-40 Y 42



MUNICIPIO DE PASO DEL MACHO, VER.

Hidalgo s/n entre Avs. Nacional y Principal
Col. Centro C.P. 94970

R.F.C. MPM900101H98

TESORERIA MUNICIPAL



RECIBO OFICIAL No B 26247

NOMBRE TOMAS VALERO FERNANDEZ

FECHA 27/10/2020

DIRECCION

RFC

CONCEPTO

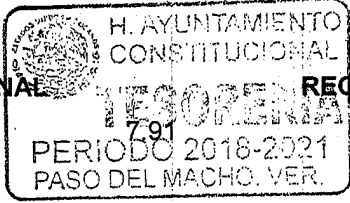
SUBDIVISION DE PREDIO URBANO

CORRIENTE

30204 79.09

REZAGO ADICIONAL

0.00 180105



RECARGOS

0.00

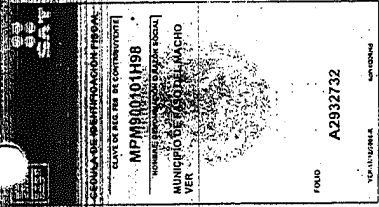
MULTA

0.00

TOTAL

87.00

CAJERO BEATRIZ ADRIANA GARCIA PULIDO



COMPROBANTE FISCAL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTS. 29 Y 29-A, FRACCIONES I, II, III, IV, V Y VI DEL IGF Y REGLAS 1.2.10.2 Y 1.2.23.2.1 DE LA TERCERA RMF PUBLICADA EL 28/12/2010 EN EL DOF.

IMPRESO EL 22/10/2019 FOLIO 20,001 "B" AL 40,000 "B" VENCE 22/10/2021 VIGENCIA 2 AÑOS

ORIGINAL: CONTRIBUYENTE

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUTE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES